



**ANEXO II**  
**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEPARTAMENTAL**  
**DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**PARA EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2022**

<b>MATRIZ DE PRINCIPALES RESPONSABILIDADES</b>	
<p><b>Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental para el Personal Docente de Programas Educativos de nivel Licenciatura del TecNM.</li> <li>• Habilitar el Sistema de Evaluación Departamental en los períodos establecidos.</li> </ul>
<p><b>Persona Titular de la Subdirección Académica</b> 24 de octubre al 14 de diciembre del 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la captura o modificación de las personas que ocupan los cargos de los Departamentos Académicos, en el caso de los Federales a la Subdirección de Servicios Administrativos y en el caso de los Descentralizados a la Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico.</li> <li>• Supervisar el proceso de Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico durante los períodos establecidos.</li> <li>• Establecer estrategias para la aplicación de la Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico en el período establecido por el TecNM.</li> <li>• Terminar el proceso en su Instituto Tecnológico en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM.</li> <li>• Establecer plan de mejora institucional con el Departamento de Desarrollo Académico de los resultados obtenidos en la Evaluación Departamental.</li> </ul>
<p><b>Persona Titular del Departamento de Desarrollo Académico</b> del Tecnológico (o equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados) 24 de octubre al 10 de noviembre del 2022 para apertura, revisión y/o actualización de la base de datos. Permanentemente da seguimiento hasta el 14 de diciembre del 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio del Sistema de Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico, ingresando al sistema en su sesión <i>administración Departamental</i>, verificando que se encuentre el 100% del profesorado registrado.</li> <li>• Dar seguimiento al proceso de Evaluación Departamental en el Instituto Tecnológico durante los periodos establecidos.</li> <li>• Dar a conocer a los Departamentos Académicos las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental.</li> <li>• Actualizar la base de datos del profesorado en activo, no activo y frente a grupo en el periodo a evaluar.</li> <li>• Dar seguimiento a los datos personales, CURP y correo electrónico del personal activo, frente a grupo y no frente a grupo, esté actualizado para que estos generen o actualicen su contraseña y realicen el proceso de evaluación. En el caso de los institutos tecnológicos federales canaliza al Departamento de Recursos Humanos para su modificación en el SIRH y los institutos tecnológicos descentralizados lo modifican en el Sistema de Evaluación Departamental.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las personas titulares de los Departamentos Académicos y el Profesorado hayan realizado en su totalidad la Evaluación Departamental y la Autoevaluación respectivamente, en el periodo establecido.</li> <li>• Verificar que los nuevos documentos que el Profesorado adjunte en el sistema correspondan a lo solicitado por TecNM.</li> <li>• Terminar el proceso de evaluación interno del Instituto Tecnológico en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM.</li> <li>• Realizar la impresión de los gráficos de cada profesor(a) por Departamento Académico.</li> </ul>
<p><b>Persona Titular del Departamento Académico</b> 11 al 25 de noviembre del 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el personal docente perteneciente al Departamento se encuentre activo y frente a grupo, en caso de ser necesario solicitar al Departamento de Desarrollo Académico ubicarlo de acuerdo con su estatus.</li> <li>• Dar a conocer al total del Profesorado de su Departamento Académico, las fechas de aplicación de Evaluación Departamental.</li> <li>• Realizar la Evaluación Departamental en el periodo establecido, frente al profesorado en línea, con base a las evidencias presentadas.</li> <li>• Terminar el proceso de evaluación de todo el profesorado del Departamento, en el Sistema de Evaluación Departamental del TecNM.</li> <li>• Supervisar que el profesorado realice la Autoevaluación.</li> <li>• Respaldo e impresión de resultados por cada docente adscrito al departamento.</li> </ul>
<p><b>Profesorado</b> 28 de noviembre al 09 de diciembre del 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar y/o actualizar la contraseña para realizar la autoevaluación en la página <a href="https://cat.tecnm.mx">https://cat.tecnm.mx</a>.</li> <li>• Realizar la autoevaluación durante el periodo establecido en el Sistema Evaluación Sistema de Evaluación Departamental para el Personal Docente de Programas Educativos de nivel Licenciatura.</li> </ul>

